

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 75

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre
Pagos anticipados.

TERUEL 21 DE OCTUBRE DE 1888.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

En estos últimos días, los enemigos de la actual situación, los que no se avienen á permanecer alejados de las esferas del poder, los enemigos de las instituciones que felizmente rigen los destinos de nuestra amada España, hacían sonar con insistencia la fatídica palabra *crisis*, esperanzados unos de poder llegar en breve á las delicias del mando, si el mando las tiene, y todos sus cálculos estaban basados ciertamente en bien poca cosa.

Porque en el Consejo de Ministros que el lunes se celebró se trataron como por incidente las cuestiones más culminantes de la actualidad, porque en aquel Consejo se habló por unos Ministros de la conveniencia de que se planteen las reformas militares por decretos y otros indicaron la conveniencia de que se llevasen al Parlamento, ya consideraban los enemigos del partido liberal que este se desbanecía como una bomba de jabón y conservadores había que preparaban su frac para hacer un viaje á Madrid á recabar el favor ministerial para las elecciones que consideraba inmediatas.

Pero no consideraban los impacientes, que el partido liberal está compuesto por personas de gran patriotismo, por personas que tienen por norma su lealtad al país, su lealtad á las instituciones, su lealtad á los trascendentales principios que están escritos en nuestra bandera y que antes que pequeños puntos de vista particulares están los intereses de la patria del rey y del gran partido liberal.

Los que en la crisis, pues, cifraban sus ilusiones las han visto desvanecer como nube de verano. Véase en prueba de ello como dá cuenta de lo sucedido y de la enfermedad del Sr. Sagasta, un periódico que toma sus noticias de fuentes autorizadas:

«El Sr. Sagasta, que venía sintiéndose indispuerto desde hace algunos días, agravóse ayer en las primeras horas de la tarde hasta el punto de tener que guardar cama.

Llamado inmediatamente el médico, éste encontró al presidente del Consejo con bastante calentura (120 pulsaciones y temperatura de 40 grados,) recomendándole absoluto reposo.

Por la noche remitió la fiebre, y á última hora estaba el Sr. Sagasta algo mejorado.

De las muchísimas personas que fueron á ver al Sr. Sagasta, la mayor parte no entraron en su habitación por haberlo prohibido los facultativos.

* *

Como primera consecuencia política de la enfermedad del Sr. Sagasta circuló por

la tarde la noticia de que se había suspendido el Consejo anunciado para las cinco.

Efectivamente; el Sr. Sagasta que había ido á despachar con la reina á las once y media de la mañana, al regresar á su domicilio y sentirse verdaderamente enfermo envió órdenes á la Presidencia para que se transmitiese á los demás ministros el aviso de que se suspendía el Consejo.

También el Sr. Alonso Martínez, fuertemente acatarrado, guardó cama hasta cerca de anoche, en que se levantó para presidir la comisión de Códigos que se reunió en casa del ministro de Gracia y Justicia.

* *

La noticia de la suspensión del Consejo cundió rápidamente, llevando, como era natural, extraordinaria animación á los círculos políticos.

Para dar cuenta de todos los rumores, desde los más inocentes á los más absurdos, que á partir de las cuatro de la tarde no cesaron de circular hasta las dos y media de la madrugada, no bastarían las planas del *Times*.

Sin hacerse cargo de que el motivo verdadero y exactísimo, por desgracia, de la suspensión del Consejo, era la enfermedad del Sr. Sagasta, las gentes se despacharon á su gusto, si bien por la noche ya sólo quedaba algún que otro testarudo que siguiere creyendo que el Consejo se había suspendido por motivos ajenos á los de la enfermedad del Sr. Sagasta.

La gente sensata, que por fortuna está en mayoría, rechazaba todas aquellas versiones de la tarde y lamentaba sinceramente el estado del presidente del Consejo.

* *

Otro rumor, que quedó desmentido anoche, fué el de que el Sr. Alonso Martínez hubiese enviado una carta al Sr. Sagasta anunciándole su dimisión.

La carta del Sr. Alonso Martínez se reducía á participar al Sr. Sagasta, que se hallaba algo indispuerto, añadiendo, según creemos, que de todos modos, si se consideraba de absoluta necesidad el celebrar Consejo, haría un esfuerzo y abandonaría el lecho para trasladarse á la Presidencia á la hora convenida.

Esto fué todo, y no había motivo para pensar otra cosa. Ni en el Consejo de anteañoche, de carácter preliminar simplemente, ocurrió nada que pudiera molestar en lo más mínimo á ningún ministro, ni después han surgido dificultades que justificasen la actitud que al Sr. Alonso Martínez se atribuía.

Ayer tarde visitó el Sr. D. Venancio Gonzalez á los Sres. Sagasta, Moret, Alonso Mar-

tinez y general Campos. El presidente del Consejo de Estado fué á casa del Sr. Sagasta á enterarse de la enfermedad que á éste aquejaba. La visita del Sr. Gonzalez fué muy breve, como era natural, dada la situación en que el jefe del Gabinete se encontraba.

También estuvo el Sr. Martos á ver al presidente del Consejo, pasando breves minutos á su lado. El Sr. Martos, asimismo, conferenció ayer tarde con los Sres. Moret y Canalejas.

Con referencia á las visitas que los dos referidos señores hicieron á los ministros citados, se dijo anoche que la cuestión de las reformas militares había entrado decididamente en la senda patriótica de la más sincera concordia.

Parece que, en efecto, tanto los señores Alonso Martínez y general Campos, al hablar con D. Venancio Gonzalez, como los señores Moret y Canalejas, al hacerlo con el presidente del Congreso, se expresaron en los tonos más conciliadores, deponiendo todo criterio intransigente á fin de buscar una fórmula que hermanase las dos tendencias que en lo del planteamiento de las reformas habíanse significado.

Estas eran las impresiones que predominaban anoche en los círculos políticos y que coinciden con las particulares que nosotros hemos recogido.

El discurso pronunciado por el señor Cánovas en Barcelona, fué otro de los temas de la conversación en la noche última.

Todo el mundo conviene en que la oración política del Sr. Cánovas es de tonos bastante ágrios y que incurre en evidentes contradicciones, cual la de hablar de su benevolencia á la patria, y extrañarse á renglón seguido de que el Gobierno admitiera la benevolencia de ciertos republicanos, como si republicanos tan ilustres cual el señor Castelar no fueran tan patriotas como el mismo Sr. Cánovas del Castillo.

Aparte de estos y otros comentarios, oímos á ministeriales muy respetables la opinión, muy digna de tenerse en cuenta, de que la actitud empleada por el Sr. Cánovas era razón de más para que en las filas liberales se acentuasen las corrientes de unión y se estableciese el conveniente tacto de codos para resistir la oposición algo acentuada que, al parecer, se inicia en el campo de los conservadores.

Mucho se habla de la fórmula que se ha de acordar en el seno del Gabinete para poner en práctica las reformas militares de modo inmediato y respetando al propio tiempo las prerrogativas del Parlamento.

Creemos que sobre esto no hay todavía nada concreto más que la sinceridad con que todos los consejeros responsables desean llegar á fin tan conveniente.

*
* *

Dando como seguro que se ha de llegar inmediatamente á establecer la fórmula de que más arriba hablamos, contábase en un círculo político esta madrugada que todos los rumores de crisis que estos días han circulado quedarían deshechos como burbujas de jabón.

Quienes más dificultades veían concretábase ya solamente á hablar, suponiendo que el Sr. O'Ryan quisiese dejar su cartera antes de las apertura del Parlamento, de las dificultades que habría para sustituir al actual ministro de la Guerra.

Aun admitiéndose como cierta esta hipótesis, bueno es que piensen los que de tal cosa se preocupan que ello no tiene los caracteres de urgencia de otras palpitantes cuestiones.

LOS MAESTROS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Consideraciones sobre el cobro de sus haberes.

Sucedan tales anomalías, tales cosas sobre el cobro de los haberes del maestro, que se hace preciso, indispensable de todo punto, que el señor Ministro de Fomento que tan prodigiosa iniciativa viene demostrando, fije su poderosa atención en este asunto de gran trascendencia social.

No encomiaremos aquí la utilidad de esta benemérita clase, no indicaremos siquiera que estos humildes funcionarios llevan en su mano la antorcha del progreso y la civilización. Hechos son estos universalmente reconocidos, que están en la conciencia del mundo entero y por tanto sería predicar á convertidos; pero si hemos de hacer constar, que por los gobiernos de España no se dispensa á los maestros la protección, ¿qué decimos la protección? no se les reconocen los derechos que legítimamente pueden y deben invocar.

Ciertamente que el Sr. Albareda á su paso por el Ministerio de Fomento, hizo algo y aun mucho para conseguir que los maestros cobrasen con la mayor puntualidad posible, ordenando entre otras cosas que lo que los Ayuntamientos gravasen en la contribución, ingresase en las cajas provinciales, pero esta disposición del Ministerio de Fomento queda ilusoria en muchas provincias, porque tras el Ministro de Fomento viene el de Hacienda y dispone que esas cantidades que Hacienda debe ingresar en las Cajas de Instrucción pública, ingresen en las del Tesoro en concepto de Consumos ó de otras atenciones de los municipios y los pueblos que en verdad nada deben por instrucción pública, no tienen satisfechas sus obligaciones en las cajas especiales y los maestros dejan de cobrar y tienen que sucumbir en la miseria ó acudir á la usura para atender á las más apremiantes necesidades de la vida.

Por otra parte, si comparamos los servicios que prestan los funcionarios del Estado con los que presta la benemérita clase del Magisterio, nos encontramos con que si los unos prestan sus servicios á la nación, estos servicios están debidamente recompensados desde el momento que cobran sus haberes con exacta puntualidad en el momento que el mes vence. Los maestros—que, prestan sus servicios y servicios profesionales á la sociedad, y suponiendo que el maestro ha tenido la suerte de servir en un pueblo que paga puntualmente sus obligaciones,—cobran sus mezcuninos haberes trimestralmente, pero no al finalizar el trimestre ni en los primeros días del siguiente, sino que por efecto de las operaciones propias de la contabilidad, los cobran siempre, siempre en el segundo mes del siguiente cuando mas pronto.

¿Es justa, es equitativa esta diferencia de condición entre unos y otros funcionarios públicos?

Todavía mas. ¿Qué son sino maestros los catedráticos de Universidad ó de Instituto?

Maestros son también aunque en otras esferas más elevadas del saber humano. Maestros son que vienen á cultivar las tierras que los humildes maestros de escuela les han preparado, pero maestros que cobran sus sueldos—también mezcuninos en atención á los eminentes servicios que prestan—que cobran sus sueldos, repetimos, mensualmente y con toda puntualidad.

Si todos son maestros, aunque en diferentes esferas, si todos cumplen en la sociedad y dentro del mismo organismo, Estado, un mismo fin, si todos se dedican á la enseñanza ¿por qué han de diferenciarse en cuanto al percibo de sus haberes?

Se objetará que los maestros de escuela, prestan sus servicios en un pueblo y para un pueblo, en tanto que los profesores de segunda y de superior enseñanza, prestan servicios más amplios; pero contra este argumento hay otro de más fuerza, y es que los unos enseñan á seres privilegiados de la sociedad, en tanto que los otros difunden la enseñanza, la civilización y el progreso, en todas las clases de la misma.

En resumen, compárese á los maestros de instrucción primaria con los profesores de Universidad ó Instituto ó con los demás funcionarios del Estado, y siempre resultan de una condición muy inferior los referidos profesores y nosotros vamos á indicar un medio de evitar estas diferencias.

Que el Estado se encargue de pagar á los profesores de primera enseñanza.

Ciertamente que la teoría no es nueva, ciertamente que la idea ha sido iniciada por el señor Navarro Rodrigo cuando ocupó no há mucho el Ministerio de Fomento, más es lo cierto que la idea no ha llegado á convertirse en hecho y que la inmensa mayoría de los maestros cobran con gran retraso, cuando cobran.

¿Consistirá esto en que no se halla un modo práctico de realizarlo? Opinamos que nó.

Si un pueblo ha de satisfacer 5000 pesetas, por ejemplo, por sus atenciones de primera enseñanza, añádase esta cantidad al cupo que satisface por contribución, y al contribuyente, que siempre en definitiva ha de satisfacer esta cantidad, lo mismo le será ciertamente abonarla en junto con la contribución, que satisfacerla como recargo de la misma para atenciones municipales, de las que se pagan hoy á los maestros.

De este modo, el Estado recaudará las atenciones de primera enseñanza de una manera que no le es gravosa, y luego dénese al maestro los mismos derechos que á los demás funcionarios del Estado y páguese mensualmente y con la propia puntualidad que á los demás funcionarios, por el mismo Estado.

Objetará algún aficionado á poner obstáculos que estando los maestros distribuidos por todos los pueblos, hay inconvenientes para que abandonen sus escuelas y acudan á las capitales de provincia para entregarse de sus haberes, pero este obstáculo queda vencido en el momento en que—como sucede con los peatones, por ejemplo—pueden nombrar sus apoderados que se encarguen por módicos honorarios, de cobrar por algunos ó por todos y distribuir luego las cantidades cobradas; pero si la obra quiere hacerse completa aun quedan medios de perfeccionarla. Recientemente se han creado administraciones de Hacienda en todas las cabezas de partido judicial, provéase de fondos á esas pequeñas administraciones y que ellas paguen á los maestros del partido judicial.

Algunos partidarios exagerados de las autonomías municipales, objetan que esto es atentatorio á la descentralización, que esto es abrogarse el Estado facultades que son del Municipio, que esto está en contra de la doctrina que informa la política del partido liberal.

Negamos en absoluto el aserto. Un partido político que se llama liberal y que por añadidura es vivificado por la sabiduría de la democracia, es amante entusiasta de la ilustración, porque sabe que sin la ilustración no hay progreso, sin progreso no hay libertad. Por tanto, ese partido debe procurar, y procura ciertamente que la ilustración se difunda por todos los ámbitos de la nación, y sabe que la base para que esa ilustración se difunda por todas partes, es que los encargados de hacerlo cuentan con medios decorosos de subsistencia, para que no tenga que distraer su actividad en otros fines; y por tanto ese partido, esa escuela, debe apurar todos los medios lícitos que se le sugieran, para alcanzar el fin apetecido.

Por otra parte, ¿los defensores de la autonomía municipal, pueden con hechos demostrarnos que los municipios en su mayoría han cumplido con este sacratísimo deber que de consuno les imponen la caridad, la moral y la civilización? No ciertamente. Cuando los Ayuntamientos estaban facultados para nombrar, separar y pagar directamente á los maestros, ofrecían espectáculos bien tristes y por completo en oposición á los adelantos de nuestro siglo.

Si pues los Ayuntamientos no supieron ó no quisieron cumplir con estos deberes que le son ineludibles, venga en buen hora el Estado á cubrir sus deficiencias, que al fin y al cabo el Estado es el encargado de mirar por el bien de la sociedad que rige.

En materia de enseñanza,—será una anomalía, pero una anomalía elocuente,—los partidos más avanzados son los que mayores cortapisas ponen al individuo. ¿No es hija de los partidos liberales la teoría de la enseñanza primaria obligatoria? ¿Han sostenido jamás esta teoría los oscurantistas? Y si alguno ha atacado esta teoría, háse rendido al fin al ver el magnífico ideal que se persigue con ella, al ver que lo que se pretende es la ilustración universal.

Queremos terminar aquí, por mas que conservamos en cartera muchos argumentos que abonan nuestra teoría, pero el temor de aparecer molestos á nuestros lectores y el escaso espacio de que podemos disponer nos obligan á ello. Pero antes de terminar hemos de hacer un ruego al Sr. Canalejas, tan deferente y atento siempre con la prensa y especialmente con EL CORREO DE TERUEL; y este ruego se limita á suplicarle que fije su atención en el problema que hoy ponemos á su consideración, y procure que los maestros de instrucción primaria cobren con puntualidad sus haberes, con lo cual prestará un servicio importantísimo al país, y que le agradecerá profundamente la benemérita clase por quien hoy abogamos.—J. V.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores, con referencia á noticias de buen origen, que la indisposición que ha tenido por algunos días postrado en cama á nuestro insigne jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, ha desaparecido casi en absoluto, dedicándose por completo á los negocios públicos.

Probablemente hoy se celebrará un Consejo de Ministros para resolver en definitiva el procedimiento que ha de seguirse para el planteamiento de las reformas militares, para cuya solución van todos los Ministros animados del mejor espíritu en bien del país, de la Regencia y del partido liberal.

Es casi seguro pues, que hoy quedarán desvanecidos los rumores de crisis que tanto han ocupado á los políticos estos últimos días.

—o—

El Sr. Cánovas del Castillo, ha sido objeto de una manifestación hostil á su llegada á Zaragoza, el viernes último.

Numerosos grupos en ademán amenazador, siguieron al carruaje del jefe de los conservadores; frente al palacio del Sr. Castellano, alojamiento del Sr. Cánovas, se reunieron mas de tres mil personas, profiriendo gritos agresivos contra el citado hombre público y lanzando infinidad de piedras al edificio, que han producido el destrozo de todos los cristales de la casa, y otros desperfectos.

Impotente la policía para dominar el tumulto, fué auxiliada por la Guardia civil, pero no bastando tampoco, hubo necesidad que patrullas de caballería, disolviera los grupos y restablecieran el orden.

Parece que en vista del imponente y amenazador estado del pueblo, la distinguidísima señora de Cánovas, profundamente afectada, se refugió en las habitaciones interiores de la casa y pedía suplicante que la llevasen á Madrid.

En vista de estas manifestaciones, se ha suspendido el banquete que los conservadores tenían preparado al Sr. Cánovas, para anoche á las siete en el teatro de Goya, y los demás festejos con que le querían obsequiar sus correligionarios.

Lamentamos profundamente lo acontecido al eminente estadista conservador en Zaragoza, pues otra cosa se merecen sus grandes talentos; y no nos esplicamos como un pueblo tan hospi-

SECCIÓN LITERARIA.

LOS TRES CAMINOS.

I

Tres niñas—¿niñas?... ¡hem, hem! Rosa tenía quince años; Rosita diez y seis, y Rosina, ¡qué vieja! iba á cumplir diez y siete,—se encontraron en el país de los sueños, en una encrucijada de la que arrancaban justamente tres caminos. Tres viajeras y tres caminos: la casualidad es previsorá á veces:

—¡Calla, Rosa!
—¡Calla, Rosita!
—¡Calla, Rosina!

Ocurrió que, precisamente aquel día, cada una de ellas había tenido la locura—locura.... ¿quién lo sabe? Todos son sábios, hasta los locos; todos son locos, hasta los sábios;—de abandonar el hogar paterno en busca de aventuras.

Rosa era hija de un gran señor; de rodillas beso á Vuestra Alteza la extremidad de su guante diminuto.

Rosita era hija de un comerciante rico; estoy á los piés de usted señorita.

Rosina era hija del tabernero de un lugar; quitate el zapato, monina, para que bese suavemente tu pié desnudo.

II

Habían huido sin novios; no siempre se tiene en una marcha precipitada tiempo para llevar todo el equipaje necesario. Así es, que no teniendo quien las guiara, estaban muy dudosas para elegir uno de los tres caminos. ¿A dónde querían ir? A la felicidad.

¡Ay! á ella se dirige, desde el primer día, la eterna caravana de las humanas ilusiones. Las tres viajeras estaban perplejas.

—¿Por qué—dijo Rosa—no leer lo que dicen los letreros de estos postes?

—Leamos—contestó Rosita.

Rosina dijo:

—Yo no sé leer.

En el poste del camino más ancho, esto era lo escrito: «¡Tomad este camino, damas de dorados cabellos, dignos de una corona, que quereis conocer el orgullo triunfal de ser Princesas y Reinas.»

Rosa, dijo:

—Mi elección está hecha. Adios niñas.

Así decía el letrero puesto en el poste de otro camino: «Venid por aquí, muchachas á quienes agita el deseo de amorosas delicias; venid, corred, las inocentes y las hermosas que queráis saber por la experiencia del beso, la alegría que sienten las flores al ligero contacto del ala de una mariposa.»

Rosita dijo:

—Mi elección está hecha. Adios señoritas.

Pero Rosina exclamó:

—¡Esperad! Puesto que no sé leer, explicadme lo que está escrito en el poste del camino más estrecho.

Esto era lo escrito en aquel poste: «¡Créeme, niña que pasas! ¡Ven por aquí! ¡Ven por aquí! No puedo decirte á dónde conduce mi camino; no lleva á la gloria, ni al amor, y sin embargo, soy el poste del mejor camino.»

—Por aquí me voy,—dijo Rosina.—Buena suerte, amigas.

Pero antes de separarse, convinieron en volver al año siguiente, el mismo día, á la misma hora, á reunirse en aquella encrucijada, para contarse sus aventuras; entonces verían cuál había sido la mejor elección.

III

Apenas había pisado el glorioso camino, vio Rosa venir hacia ella brillante multitud de embajadores y cortesanos. Que fuesen hermosos, sería imprudencia afirmarlo; pero llevaban trajes magníficos de colores vistosos, bordados de oro; detrás de ellos, en doradas canastillas, resplandecían montones tales de pedrería, que se hubiera podido confundir aquellas canastillas con las redes en que los marineros del océano celeste, con derecho de pesca en la Vía láctea hubieran cogido millones de estrellas centelleantes. Y los embajadores con los cortesanos venían á pedir para un muy ilustre Monarca la mano de Rosa la viajera. La concedió, aquella mano que siempre tuviera el deseo de un cetro, y sin turbación, acostumbrada por el sueño á la realidad, entró la noche misma, al son triunfal de aclamaciones

talario y cortés como el zaragozano, ha demostrado de esta manera tan ruidosa, su desacuerdo con los principios que sustenta el Sr. Cánovas.

¡Efectos de sus discursos de Barcelona y de su oposición al ferro-carril de Canfranc!

—o—

Los señores Ingenieros del cuerpo de Montes que tienen á su cargo la inspección facultativa de los del partido judicial de Mora, se encuentran muy mejorados de las lesiones que sufrieron en el vuelco del coche-correo de esta capital á Sagunto y del que dimos cuenta á nuestros lectores.

Nos alegramos de su mejoría, deseando que en su excursión por aquellos quebrados terrenos no tengan que sufrir nuevos contratiempos.

—o—

Por la Audiencia de lo criminal se han señalado las siguientes vistas en juicio oral y público.

Día 22 á las 9 del juzgado de Mora, contra J. T. C. y otro, sobre lesiones, abogado D. José Vicent, procurador Sr. Morata.

El mismo día á las 10, del juzgado de Montalbán, contra A. E. y otro, sobre atentado, abogado D. Nicolás Lanzuela, procurador Sr. Lega.

Día 23 á las 9, del juzgado de Montalbán, contra E. C. y G., sobre atentado, abogado don Mariano Muñoz Nougues, procurador Sr. Lega.

El mismo día á las 10, del juzgado de Teruel, contra J. S. V., sobre prevaricación, abogado D. Juan M. Ferrer, procurador Sr. Serrano.

Día 24 á las 10, del juzgado de Teruel, contra S. M. G., sobre disparo, abogado D. Mariano Muñoz-Nougues, procurador Sr. Morata.

El mismo día á las 11, del juzgado de Aliaja, contra M. G. y otros, sobre atentado, abogado D. José M. Gómez, procurador Sr. Vicente.

Día 25 á las 10, del juzgado de Albarracín, contra E. L. L. sobre hurto, abogado D. Mariano Muñoz Nougues, procurador Sr. Vicente.

—o—

Han dicho algunos periódicos que el ilustre Campoamor está terminando un nuevo poema que, como todas las obras de tan celebrado autor, será un verdadero acontecimiento literario.

Dicho poema, que esperan con ansia los amantes de la bella literatura, se publicará en breve en la *Biblioteca Para todo el Mundo*, que vé la luz en Valencia, con general aceptación.

El cuaderno 21 de dicha *Biblioteca*, publica como las anteriores, infinidad de grabados y artículos y poesías cómicas de reputados escritores, y se vende á 30 céntimos en todas las librerías.

En Teruel D. Pedro Clemente, Carrasco 18.

—o—

El Sr. Noherlesoom anuncia un ciclón, que pasará por la América Septentrional el 18 del corriente; atravesará el Atlántico con la dirección NO. á SO., y llegará á Europa el 23, teniendo su centro en las Islas Británicas.

Alcanzará también á España, produciendo, como en toda Europa, vientos fuertes de los cuadrantes 3.º y 4.º, luvias y nieves.

Los efectos de dicho ciclón se sentirán principalmente en las regiones del NO., N. y ND., y en parte de la central de nuestra península.

El núcleo principal pasará probablemente entre los días 25 y 26.

—o—

Se ha fugado de Zaragoza el criado de uno de los artistas del Circo, llevándose consigo 80 libras esterlinas, un reloj y cadena de oro, valorados en 800 pesetas y un cuerno de coral incrustado en oro, cuyo valor asciende á 900 pesetas, efectos todos de la propiedad de su amo.

El fugado se fingió enfermo en el Circo, en ocasión de hallarse aquel trabajando, y con el pretexto de que iba á acostarse, salió y no ha vuelto á aparecer.

—o—

El Tribunal Supremo ha dictado recientemente una sentencia, en la que se consideró reo de homicidio por imprudencia temeraria, el maestro albañil que encomienda obras peligrosas, sin tomar las debidas precauciones, á peones inesperados que mueren á consecuencia de las mismas.

—o—

El Pontificado, á quien oficialmente se ha consultado la cuestión de la cremación de los cadáveres por muchos prelados y otros católicos, ha formulado ya una decisión formal. Su Santidad, de acuerdo con el informe del Santo Oficio, prohíbe como un abuso penable que se quemen los cadáveres humanos, por estar fundada en el uso constante de la Iglesia la inhumación de los cristianos.

ciones y músicas en el Palacio del más grande Rey del mundo; tenía este Rey más súbditos que espigas pueden cortar los segadores cuando es buena la cosecha, ejércitos que hacían temblar á mil ejércitos, todos los tesoros, todas las glorias, y una larga barba blanca.

IV.

En el otro camino, Rosita no halló á tan nobles señores, acudiendo presurosos á su encuentro; pero, hija de comerciante, vió al hijo de un comerciante, que era un poeta privado por completo de talento; si en efecto lo hubiera tenido, estaría en su cuarto ocupado en componer sonetos y epopeyas, en vez de esperar en el camino á las muchachas que pudieran venir.

Salvo esto, era encantador, puesto que tenía veinte años y estaba enamorado:—«¡Ah! cuánto te amo, y que dulce es el beso de unos labios jóvenes, no tan abiertos como un capullo de rosa. Sígueme hasta las misteriosas profundidades del bosque cercano, junto á los arroyos que sollozan como corazones rebosando amor. ¡Sígueme, sígueme! Conozco un lugar desierto, donde el deseo se hace eterno. Pero si temes el fiero horror de los bosques, te llevaré á mi casa, sobre el cerro, y allí solos, lejos de hombres y mujeres, arrebatados sin cesar por nuestras miradas confundidas, por nuestras bocas unidas, conoceremos el éxtasis inefable de ser amantes.» Y Rosita al oírlo contestó:—«¡Ah, sí, vamos! Al bosque, si así lo deseas; á la casa, si así lo prefieres.»

V

Rosina anduvo largo rato por el camino más estrecho, lleno de espinas y abrojos. Nadie salía á su encuentro, ni embajadores implorando, en nombre de un señor ilustre, ni enamorados que supieran por dónde ir á los bosques silenciosos y á las discretas casas nupciales. La noche había cerrado antes de que hallara un ser viviente. La tierra entera palideció bajo la triste luz de la luna. Entonces,—estaba cansada, tenía hambre, tenía sed, sus pies se habían herido contra las piedras,—entonces detras de un sauce, surgió larga figura blanca que la cogió entre sus brazos secos, y una boca livida, sin movimiento, le habló con voz semejante á un eco lejano: «¡Ven! ¡Ven, yo soy la que no engaña! ¡Soy la única amante, el único amante! y te llevaré á un lecho frío, deliciosamente frío, sin pesadillas y sin despertar» Rosina dijo: «¡Que miedo tengo!» Pero no se resistió á la presión de los dos brazos flacos, envueltos en largas mangas blancas.

VI

Pasado un año, conforme á lo convenido, en el día y hora marcada, Rosa y Rosita no dejaron de encontrarse en la encrucijada de donde partían los tres caminos. Cuanto á Rosina, mucho se retrasa, pero sin duda vendría.

—¡Ay! ¡ay!—dijo Rosa,—no son los trajes lujosos y las fiestas lo que dan alegría al corazón, pronto viene el cansancio cuando se prosternan ante una multitud de súbditos sumisos, y de obedientes ejércitos, y solo se encuentra aburrimiento junto al esposo augusto que, con mano real, se acaricia su barba blanca.

Después, rompió á llorar, pensando que no había escogido el buen camino para encontrar la felicidad.

—¡Ay! ¡ay!—dijo Rosita.—Los más amantes dejan de ser fieles cualquier día. Se siente después de breves goces el dolor inmortal. Se ven pálidos en el espejo, al día siguiente de la primera infidelidad, los labios que estaban rojos después del primer beso. Los perdones, después del primero, no pueden hacer olvidar las traiciones, y es un horrible esperar durante las largas noches á la luz de una bugia tan lenta y tan rápidamente consumida, al sér querido, que no vendrá, ó si viene, traerá la barba y el pelo lleno del perfume de una rival.

Después rompió á llorar, pensando que no había elegido el buen camino para llegar á la felicidad.

¿Y Rosina? No llega, mientras se lamentan Rosa y Rosita. ¿Por qué falta á la promesa jurada? ¿Dónde está detenida?

En el lecho muy frío, deliciosamente frío, sin ensueños ni despertar, que se llama la tumba, y se encuentra tan bien, que no quiere abandonarlo.

C. M.

ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

- Chamorra de 29 reales fanega.
- Trigo royo 25 id. id.
- Candeal 27 id. id.
- Jeja á 25 id. id.
- Morcacho á 19 id. id.
- Centeno á 17 id. id.
- Cebada á 15 id. id.
- Abena 15. id. id.
- Harina de 1.º 20 reales arroba.
- Id. de 2.º 18 id. id.
- Arroz á 24 id. id.
- Garbanzos de Castilla á 68 reales arroba.
- Judias á 25 id. id.
- Bacalao á 44 id. id.
- Azucar blanco á 46 id. id.
- Id. terciado á 40 id. id.
- Aceite á 58 id. id.
- Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
- Id. del reino á 10 id. id.

De cosecha propia.

Se vende vino clarete de las mejores condiciones, en la calle del Seminario, núm.º 5, bodega de

CARLOS ASPAS,

á 40 céntimos de peseta el jarro.

Tambien se vende al por mayor al precio de 11 reales cántaro.

GANGA.

Se vende una mesa de billar por casi nada, bien á plazos ó al contado.

Para más detalles dirigirse á **D. Crispulo Moreno, calle de San Andrés, 55, principal.**

Carrasco 18, **PEDRO CLEMENTE,** Carrasco 18.

Corresponsal de importantes casas editoriales de Madrid y provincias.
Depósito de Modelación impresa para Ayuntamientos, Recaudadores de Contribuciones y Juzgados Municipales del acreditado establecimiento tipográfico-editorial

DE D. ANTERO CONCHA, DE GUADALAJARA.

Centro de suscripciones á Periódicos, Obras y Revistas.

Representante de la Agencia de seguros *La Unión y El Fenix Español*, ambas reunidas.

Centro de suscripción en esta provincia de la *Biblioteca*

PARA TODO EL MUNDO.

REVISTA SEMANAL CÓMICA, ILUSTRADA Y CON RIBETES DE SERIA.

Carrasco 18, **PEDRO CLEMENTE.** Carrasco 18.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

A LOS JUECES MUNICIPALES

Ley del Jurado con extensas notas críticas y completos formularios para la confección de las listas de Jurados, por DON MARIANO POZO Y MAZZETTI, Presidente de la Audiencia de Tortosa y D. CARLOS LAGO, Vice-Secretario del mismo tribunal.

Obra indispensable á los Jueces de Instrucción, Jueces y Fiscales municipales, Abogados Secretarios judiciales y demás personas que por su cargo ó profesión necesiten consultar est, importantísima Ley.

Se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar en la Administración é imprenta de este periódico. Se remite franco de porte fuera de la capital, acompañando al pedido el importe de cada ejemplar en sellos de correo.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

LA reputada profesora de 1.ª enseñanza, D.ª María Ejido, tiene el gusto de ofrecer al público su Colegio de niñas, establecido en la calle de las Murallas, núm. 5.

En dicho establecimiento, se cursarán las asignaturas que abraza el programa oficial de 1.ª enseñanza elemental, así como las labores propias del sexo.

La mencionada señora profesora, aparte de esto, se dedicará á dar lecciones de idioma francés.

SIN COMPETENCIA.

BAZAR DE NOVEDADES

DE

SANTOS LARTIGA,

TERUEL.

SIN COMPETENCIA.

Gran surtido en géneros de quincalla, paquetería, abanicos, guantes, mitones, medias, calcetines, bordados, puntillas, perfumería, objetos de escritorio, loza y cristal á precios de fábrica.

Corsés para señora en saten fino, listados, desde 2 pesetas en adelante.

SIN COMPETENCIA.